



# Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

En esta edición quedan recogidas las convocatorias correspondientes a los Fondos Next Generation EU y al Marco Financiero Plurianual 2021-27 para entidades locales, cuyo plazo de presentación se encuentra abierto. Se incluyen igualmente resoluciones de interés y varias novedades informativas.



## Marco Financiero Plurianual, 2021-2027



### Programa de impulso a las ciudades y territorios inteligentes para el fomento del desarrollo económico y productivo

El 30 de diciembre de 2025 se publicó en el BOE la Orden TDF/1559/2025, de 26 de diciembre, que establece las bases reguladoras y la posterior convocatoria para la concesión de ayudas destinadas al Programa de impulso a las ciudades y territorios inteligentes para el fomento del desarrollo económico y productivo. Está financiado por el FEDER 21-27.

Importe total: **89 millones de euros.**

Plazo de presentación de solicitudes: **finaliza el 31 de marzo de 2026.**



### Acciones innovadoras de la Iniciativa Urbana Europea

Se trata de la 4ª convocatoria de proyectos de Acciones Innovadoras de la Iniciativa Urbana Europea (EUI) bajo el lema "Impulsar la Innovación a Nivel Local". Los beneficiarios serán los ayuntamientos o agrupaciones de municipios desde 25.000 habitantes. El objetivo de la convocatoria es apoyar a autoridades urbanas de todos los tamaños en toda Europa —con un enfoque particular en las ciudades pequeñas y medianas— para poner a prueba soluciones innovadoras a pequeña escala y de ámbito local frente a desafíos urbanos urgentes, invitando a las ciudades a presentar propuestas de proyectos alineados con las prioridades de la Agenda Urbana de la UE. Los proyectos están cofinanciados al 80% por el FEDER con un máximo de hasta 2 millones de euros por proyecto. El pasado 4 de marzo se celebró una sesión formativa sobre esta convocatoria, a cuyo vídeo se puede acceder a través del código QR .

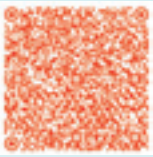
Importe total: **60 millones de euros .**

Plazo de presentación de solicitudes: **finaliza el 31 de marzo de 2026.**



Sesión  
informativa

## Fondos Next Generation EU



El 31 de octubre de 2025 se publicó la convocatoria de **Ayudas destinadas a la transformación digital de los sectores productivos estratégicos mediante el fomento de la adaptación e incorporación de participantes a los espacios de datos, en el marco del PRTR (Kit Espacios de Datos).**

Importe total: **60 millones de euros.**

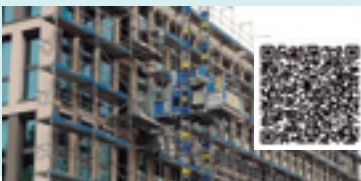
Plazo de presentación de solicitudes: **finaliza el 31 de marzo de 2026.**



**Ayudas territorializadas a través de las comunidades autónomas**, cuyo plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas:



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con comunidades autónomas y entidades para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.

## Novedades

### XII Pleno de la Red de Iniciativas Urbanas

Este pleno, recientemente celebrado con la asistencia de la FEMP, marcó el inicio operativo del nuevo ciclo de ejecución 2021-2027 de los fondos estructurales con un protagonismo reforzado de las entidades locales en tres grandes ejes estratégicos: transformación urbana (EDIL – FEDER), cohesión territorial y lucha contra la despoblación (FEDER rural) y políticas activas de empleo (FSE+). La conclusión principal es que el éxito del periodo dependerá de:

- Capacidad administrativa y técnica
- Planificación rigurosa basada en PAI
- Ejecución temprana y control preventivo
- Coordinación multinivel

Existe acompañamiento institucional y herramientas de apoyo, pero la responsabilidad operativa es local. El ciclo actual no es solo financiero: es un ejercicio de gobernanza, capacidad institucional y orientación a resultados.

### 1.1 FEDER – Planes EDIL: De la planificación a la ejecución

La convocatoria EDIL supone un salto cuantitativo y cualitativo en la política urbana:

- **1.774 M€ asignados**
- **971 municipios beneficiarios**
- Más de **900 entidades locales implicadas**
- 218 entidades gestoras de Planes de Actuación Integrados

El modelo introduce una responsabilidad directa de las entidades locales como **Organismos Intermedios Ligeros**, encargadas de:

- Selección de operaciones
- Gestión financiera
- Cumplimiento normativo y control
- Verificación y trazabilidad del gasto

El periodo 2026-2030 estará centrado en la ejecución, con dos hitos críticos:

- **Marzo 2026:** documentación inicial
  - **Marzo 2027:** selección de operaciones y ejecución aproximada del 20%
- Principio rector: **toda operación debe estar alineada con el Plan de Actuación Integrado**; no se financiarán actuaciones ajenas al mismo.

El FEDER se configura no solo como instrumento financiero (cofinanciación del 85%, 60% o 40%, según región), sino como herramienta de transformación urbana basada en planificación estratégica, gobernanza multinivel y cultura de resultados.

### 1.2 FEDER – PAI Despoblación: cohesión territorial y enfoque rural

La convocatoria específica para combatir la despoblación (29 millones de euros) refleja un cambio estratégico hacia una mayor capilaridad territorial:

- 24 propuestas presentadas
- Más de 76 M€ solicitados (demanda que triplica la dotación)
- Participación de todas las comunidades autónomas

Destacan dos avances estructurales:

1. **Transición de EDUSI a EDIL**, reduciendo el umbral poblacional hasta 10.000 habitantes.
2. Impulso del **Objetivo Específico 5.2**, centrado en desarrollo integrado en zonas no urbanas.

Los PAI rurales incluyen actuaciones en:

- Innovación y emprendimiento (CIT, agricultura 4.0)
- Comunidades energéticas rurales
- Vivienda y servicios para nuevos pobladores
- Resiliencia climática
- Digitalización y Silver Economy

Se incorpora el enfoque de "Rural Proofing", adaptando instrumentos a la realidad demográfica y reduciendo barreras administrativas. Las Diputaciones Provinciales asumen un papel clave como estructuras técnicas de apoyo.

Conclusión estratégica: existe una madurez técnica elevada y fuerte presión de demanda, lo que evidencia necesidad estructural de financiación rural.

### 1.3. FSE+ – Formación e inserción laboral desde el ámbito local

La convocatoria FSE+ (300 millones de euros) refuerza el papel de las entidades locales en políticas activas de empleo bajo el Objetivo Específico ES04.1.

Entidades beneficiarias:

- Ayuntamientos >20.000 habitantes
- Diputaciones y cabildos
- Comunidades autónomas uniprovinciales
- Organismos autónomos dependientes

Actuación principal: Itinerarios de inserción laboral (mín. 100 horas) que combinan:

- Formación específica
- Formación transversal (UE, igualdad, sostenibilidad)
- Prácticas profesionales tutorizadas
- Tutorías individualizadas
- Orientación laboral

Se priorizan:

- Colectivos alejados del mercado laboral
- Certificados de profesionalidad
- Zonas desfavorecidas

El sistema se articula mediante costes unitarios (BECU), lo que aporta simplificación administrativa y seguridad jurídica. Este instrumento fortalece la cohesión social y la empleabilidad local, complementando la dimensión territorial del FEDER.

## Resoluciones



El BOE del **10 de marzo de 2026** recogió la Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, relativa a la relación definitiva de los proyectos aprobados en el marco de la convocatoria para la selección de **operaciones del Programa de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza, cofinanciado con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)**. El importe total de la convocatoria ascendía a 63.65 millones de euros, de los que 29.9 millones de euros estaban destinados a las entidades locales. Se ha resuelto un importe total de algo más de 57 millones de euros y a las entidades locales les ha correspondido 11,64 millones de euros, resultando beneficiarias 7 entidades locales.